

2020-28406

No. Expediente : 2020-28406

Control interno: MFP_EXPEDI - 448.677

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime : 75252406

Fecha Impresion : 18/05/2020 11:58:36 am

Tipo Exp : **MFP_EXPEDI** Destino : **Dirección Técnica del Presupuesto**
Recibido De : **CNA** Origen : **Consejo Nacional De Adopciones (Cna)**
Descripción : **ENVIAN INFORME DE CLASIFICADORES TEMATICOS** Obs : **DEPTO. PRODUCCION**

DATOS ADICIONALES

Etiqueta	Valor
No. Documento Original	278-2020
Tipo de Documento	Oficio
No. de Folios	3
Fecha de Documento	14/05/2020
Fecha Limite	

*Recibi
18/05/2020
12:55
Producción.*

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 MAY 2020

Firma: _____ Hora: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Usuario Grabo : Ventanilla DTP

Fecha Grabación : 18-05-2020 11:58 am

F. _____

Ventanilla DTP



Guatemala, 14 de mayo de 2020
Oficio CNA-DG-278-2020/EECL/plan-udaf

2020-28406
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 MAY 2020

Firma: [Signature] Hora: 11:11
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Jose Hugo Valle Alegría
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Quáter del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 39 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, por este medio nos permitimos remitirle el Informe de Seguimiento Especial del Gasto y Clasificadores Temáticos, del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-, correspondiente al primer cuatrimestre (enero - abril) del ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted con las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Erwin Orlando Raxon Dubon
Coordinador de Planificación



[Signature]
Lic. Luis Alberto Aguilar Mazarga
**Jefe de Contabilidad con Funciones de
Coordinador de Administración Financiera**



[Signature]
Licda. Sharon Estefanía Umaña Portillo
Subdirectora General



[Signature]
Lic. Erick Estuardo Cárdenas Lima
Director General
Consejo Nacional de Adopciones



Adjunto informe en 2 folios

Cc. Archivo
Unidad de Registro -CNA- para su publicación página Web institucional

Plantilla de Clasificador Temático 1
Enfoque de Género

(A) Entidad 11140067 - Consejo Nacional de Adopciones

(B) Fecha 13/05/2020

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(F1) Aprobado	(F2) Vigente	(F3) Ejecutado	(G1) Programada Inicial	(G2) Vigente Anual	(G3) Ejecutada Acumulada	(G4) Nombre del Producto
1	11140067	12	00	000	002	000	0101	8	6	2	Q 1,930,700.00	Q 1,983,700.00	Q 524,171.50	150	150	44	Asesorías a Madres y/o Padres biológicos en conflicto con su parentalidad

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(H) Número Correlativo	(I) Sexo												(J) Edad					(K) Grupo Étnico				
	(I)			(J)			(K)			(L)			(M)			(N)						
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total				
1	36	8	44	-	17	27		44	11	-	-	33	44									

Sección 3 - Información General

(L) Resultados alcanzados

1. Se brindó la asesoría a las madres y/o padres en conflicto con su parentalidad, sobre los principios, derechos y consecuencias de la adopción, para la toma de una decisión consciente e informada, con un enfoque de preservación familiar.

(M) Obstáculos encontrados

1. La unidad de medida de la meta "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad" es "Documento", sin embargo, el número de beneficiarios se reporta por persona y considerando que algunos casos en particular, requieren más de una intervención o acompañamiento, los beneficiarios podrían reportarse en más de una oportunidad durante el mismo ejercicio fiscal.

Lic. Erwin Orlando Raxón Dubon
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones



Plantilla de Clasificador Temático 7
Niñez

(A) Entidad 11140067 - Consejo Nacional de Adopciones

(B) Fecha 13/05/2020

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	11140067	11	00	000	002	000	0101	Q 4,623,760.00	Q 4,800,060.00	Q 1,360,063.39	115	115	16	NNA integrados en familias adoptivas
2	11140067	11	00	000	003	000	0101	Q 72,550.00	Q 72,550.00	Q 5,570.00	80	80	35	NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social
3	11140067	13	000	00	002	000	0101	Q 2,972,968.00	Q 3,015,968.00	Q 791,687.28	450	450	117	Supervisiones y Monitoreo de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Sexo										
	(I) Edad			(J) Grupo Étnico							
	Mujeres	Hombres	Total	0-5 Años	Mayores de 5 hasta Menores de 13 Años	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total
1	5	11	16	12	4	16	-	-	-	16	16
2	14	12	26	4	22	26	1	-	-	25	26
3	1950	1320	3270	331	1390	1721	-	-	-	3,270	3,270

Sección 3 - Información General

(K) Resultados alcanzados

- Corresponde a los NNA integrados en familias adoptivas, después de conocidos y resueltos favorablemente por el Consejo Nacional de Adopciones que reúnen los requisitos regulados en la Ley de Adopciones, Leyes Internacionales y Ordinarias Nacionales, así como los estándares internacionales vigentes.
- Durante el primer cuatrimestre del 2020, se culminó conforme lo indicado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adopciones, el seguimiento Post-adoptivo de 126 NNA. Cabe aclarar que en las visitas post-adoptivas de cierre se verificó que nueve (9) NNA son mayores de 13 años, por lo cual en el presente informe el número de beneficiarios varía con relación a la meta alcanzada.
- Al 30 de abril de 2020, se culmina con 117 evaluaciones de funcionamiento de Hogares de Abrigo y Protección, públicos y privados, donde se encuentran abrigados 3,270 niños, niñas, adolescentes y adultos, de los cuales 1,721 se encuentran comprendidos en el grupo etario de 0 a 13 años.

(L) Obstáculos encontrados

- Existe dificultad para establecer a qué grupo étnico pertenecen los NNA declarados adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar restituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que los NNA pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA y su abrigo en un hogar de cuidado y protección temporal privado o público sin atender su identidad cultural. No obstante lo anterior, es menester evidenciar que en muchas ocasiones, las sentencias de adaptabilidad no contienen antecedentes respecto al grupo étnico al que pertenecían los NNA, razón por la cual esa población se reporta en la casilla de otros.
- La unidad de medida de la meta "Supervisiones y Monitoreo de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA" es "Documento", sin embargo, el número de beneficiarios se reporta por persona, razón por la cual el número de beneficiarios varía en relación con la ejecución de metas, derivado que el objetivo de supervisar a los hogares es verificar que los NNA abrigados, sean atendidos de conformidad con los estándares de calidad. Como en otras metas, en esta tampoco es posible determinar el grupo étnico, debido a que los Hogares de Abrigo Cuidado y Protección de Niños no cuentan con información sobre su origen étnico, razón por la cual esa población se reporta en la casilla de otros.

Dr. Erwin Orlando Raxón Dubon
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones

